

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y BUENA PRO

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS – GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA

AS-SM-10-2023-GRA/GSRB/CS-1, PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”

EN LA CIUDAD DE BAGUA, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE 2023, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y BUENA PRO, DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN INDICADO EN EL ENCABEZADO DE LA PRESENTE, SE REUNIERON EN LA SALA DE REUNIONES DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA, LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

1. PRESIDENTE, VILLI PAREDES OLIVERA.
2. MIEMBRO TITULAR, JESUS CRISTOBAL VASQUEZ RAMIREZ.
3. MIEMBRO TITULAR, MARVIN RUSSELL ALBARRAN CHIHUALA.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A VERIFICAR EN EL SEACE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LOS CUALES SON:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 1 | 10167815184 | GASTULO MORA DANNY WALTER | 2023-12-02 18:45:03.0 | Válido |
| 2 | 10283152079 | SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER | 2023-12-10 07:03:39.0 | Válido |
| 3 | 10438347092 | ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER | 2023-11-30 15:09:34.0 | Válido |
| 4 | 10448235039 | RIVERA FERNANDEZ EDSON | 2023-12-03 20:27:46.0 | Válido |
| 5 | 20494986320 | CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C. | 2023-11-28 21:20:40.0 | Válido |
| 6 | 20606188731 | ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. | 2023-12-03 16:23:42.0 | Válido |

SEGUIDAMENTE CORRESPONDE VERIFICAR QUE PARTICIPANTES PRESENTARON OFERTA, SIENDO LOS SIGUIENTES DE ACUERDO CON EL REPORTE DEL SEACE:

| Presentación de ofertas/expresión de interés | | | | |
|--|--|--------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad convocante : | GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - GERENCIA SUBREGIONAL BAGUA | | | |
| Nomenclatura : | AS-SM-10-2023-GRA/GSRB/CS-1 | | | |
| Nro. de convocatoria : | 1 | | | |
| Objeto de contratación : | Consultoría de Obra | | | |
| Descripción del objeto : | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO ;MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS; | | | |
| Nro. ítem | Descripción del ítem | | | |
| RUC / Código | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
| 1 | CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA DEL DISTRITO DE BAGUA-BAGUA-AMAZONAS | | | |
| 10438347092 | CONSORCIO 3S | 11/12/2023 | 23:45:36 | Electronico |

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE CON LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS OFERTAS SE PRESENTAN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 Y EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO, ASÍ MISMO SE VERIFICARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 81.2 DEL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO

Y SE DETERMINARÁ SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS Y CONDICIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, DETALLADOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA:

| ADMISIÓN DE OFERTAS | | |
|----------------------------|---|---------------------|
| POSTOR | | CONSORCIO 3S |
| ANEXO | DESCRIPCIÓN | |
| ANEXO 1 | DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. | CUMPLE |
| | DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA | CUMPLE |
| ANEXO 2 | DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO). | CUMPLE |
| ANEXO 3 | DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN | CUMPLE |
| ANEXO 4 | DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. | CUMPLE |
| ANEXO 5 | PROMESA DE CONSORCIO (SÓLO PARA EL CASO EN QUE UN CONSORCIO SE PRESENTE COMO POSTOR). | CUMPLE |
| RESULTADO | | ADMITIDO |

SEGUIDAMENTE PROCEDEMOS CON LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS POSTORES, PRECISANDO QUE SE REALIZA CONFORME LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN QUE SE INDICAN EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE CON LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:

| DETALLE DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS | | |
|--|---|---------------------|
| POSTOR | | CONSORCIO 3S |
| REQUISITO | DESCRIPCIÓN | |
| C | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | CUMPLE |
| RESULTADO | | CALIFICADO |

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE CON LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DE LOS POSTORES CALIFICADOS, Y SE REALIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 82.2 Y 82.3 DEL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO:

| DETALLE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS | | |
|--|---|---------------------|
| POSTOR | | CONSORCIO 3S |
| REQUISITO | DESCRIPCIÓN | |
| A | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | 65 |
| B | METODOLOGÍA PROPUESTA | 30 |
| C | SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL | 0 |
| D | INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA | 0 |
| TOTAL | | 95 |

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA OBTUVIERON EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA EL POSTOR:

CONSORCIO 3S

EN TAL SENTIDO, SE PROCEDE CON LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL MISMO:

CONSORCIO 3S ----- OFERTA ECONÓMICA S/134,237.28 SIN IGV

EN ESE SENTIDO, CORRESPONDE VERIFICAR QUE LAS OFERTAS SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS LÍMITES SUPERIOR O INFERIOR DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO, ESTOS LÍMITES SE CALCULAN CONSIDERANDO DOS (2) DECIMALES. PARA ELLO, SI EL LÍMITE INFERIOR TIENE MÁS DE DOS DECIMALES, SE AUMENTA EN UN DÍGITO EL VALOR DEL SEGUNDO DECIMAL; EN EL CASO DEL LÍMITE SUPERIOR, SE CONSIDERA EL VALOR DEL SEGUNDO DECIMAL SIN EFECTUAR EL REDONDEO.

HABIENDO REALIZADO LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, SE ENCUENTRA QUE LAS OFERTAS ECONÓMICAS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS LÍMITES.

POR LO TANTO, PROCEDEMOS CON LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA SIGUIENTE:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

DONDE:

I = OFERTA

P_i = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR

O_i = PRECIO i

O_m = PRECIO DE LA OFERTA MÁS BAJA

PMP = PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO

APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARA LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO 3S

$$P_i = (S/134,237.28 * 100) / S/134,237.28$$

$$P_i = 100.00$$

EL POSTOR CONSORCIO 3S OBTIENE 100.00 PUNTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA

CÁLCULO DEL PUNTAJE TOTAL

EL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS ES EL PROMEDIO PONDERADO DE AMBAS EVALUACIONES, OBTENIDO DE LA APLICACIÓN DE LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c1 = [0.90]

c2 = [0.10]

Donde: $c1 + c2 = 1.00$

CÁLCULO DEL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EL POSTOR CONSORCIO 3S

$PTPi = 0.90 \times 95 + 0.10 \times 100 = 95.50$

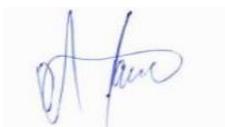
HABIENDO TERMINADO, PROCEDEMOS A TOMAR ACUERDO.

ACUERDO TOMADO

- 1. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, POR UNANIMIDAD, DAN POR APROBADOS LOS RESULTADOS** DE LA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS, DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO Y LOS CUADROS QUE FORMAN PARTE DEL ACTA.
- 2. OTORGAMOS LA BUENA PRO DEL PRO DE LA AS-SM-10-2023-GSRB/CS-1**, PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” CUI N° 2565205, AL POSTOR **CONSORCIO 3S** POR EL VALOR DE **S/134,237.28 SIN IGV**.
- 3. RECOMENDAR AL ÁREA DE ABASTECIMIENTO** DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA, **REALIZAR LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO**, PUESTO QUE ESTE COLEGIADO HA REALIZADO LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL 1.7 PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD, EL CUAL ESTABLECE QUE EN LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SE PRESUME QUE LOS DOCUMENTOS Y DECLARACIONES FORMULADOS POR LOS ADMINISTRADOS EN LA FORMA PRESCRITA POR ESTA LEY, RESPONDEN A LA VERDAD DE LOS HECHOS QUE ELLOS AFIRMAN.

FINALMENTE, NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ETAPA, PROCEDIENDO A APROBAR LOS RESULTADOS, FIRMAMOS.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GSRB



VILLI PAREDES OLIVERA
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GSRB



JESUS CRISTOBAL VASQUEZ RAMIREZ
INTEGRANTE COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GSRB



MARVIN RUSSELL ALBARRAN CHIHUALA
INTEGRANTE COMITÉ DE SELECCIÓN